

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 14 del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ALTANO S. A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Me dirijo a ustedes muy atentamente, para informarle en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de **ALTANO S. A.** He procedido a la revisión y análisis de los REGISTROS CONTABLES, ESTADOS FINANCIEROS y sus respectivos ANEXOS correspondientes al año económico terminado al 31 de Diciembre del 2007.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de intervención de cuentas, éstas requieren de la debida planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable para determinar si los Estados Financieros se encuentran libre de errores importantes. Utilizando éstas normas, debo indicarles que tanto el ESTADO DE PERDIDAS & GANANCIAS, el BALANCE GENERAL y los ANEXOS del año 2.007 reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2007.

Debo informarles que he revisado el procedimiento contable de la empresa y he podido observar que la Contabilidad se lleva adecuadamente y las operaciones en ella registradas están debidamente sustentadas, la revisión también incluyó la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en nuestro país y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como también la evaluación de la forma de presentación de los Estados financieros, considero que con la revisión efectuada he podido establecer las bases necesarias y definitivas para poder verter mi opinión como Comisario Principal de **ALTANO S. A.**

Como resultado total de éste INFORME puedo indicarles a ustedes que tanto los Procedimientos Contables, los Financieros y sus Anexos se encuentran debidamente reflejados, particular que me es grato indicarles oportunamente.

Deseando que la empresa continúe con sus Actividades Productivas ya que éste año no ha obtenido resultados positivos porque no se pudo lograr los objetivos de la siembra y cosecha de los productos, quedo de Uds. Como su Atto. Y Seguro Servidor.

Atentamente,


ING. RINA ROLDAN RODRIGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL

